



RESOLUCION N.º: 039/2022

Visto el Llamado a Concurso de Precios para la compra de **"34 Caños de HºAº IRAM 11503 de 1.2 m de diámetro"** según Resolución Nro. 016/2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la compra de dicho material;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que luego de una compulsa de precios y condiciones de ofertas se ha seleccionado a una empresa para la adjudicación de la compra;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese la contratación directa de la compra de 34 Caños de HºAº IRAM 11503 de 1.2 m de diámetro según el concurso de precios 4/22, al comercio Construcciones Vivas premoldeados, CUIT 30-62266271-6 por un monto de pesos dos millones cuatrocientos mil con 16/100 (\$ 2.400.000,16.) pagadero contra entrega del material.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 18 de agosto de 2022.-


Comuna de Maximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz